

**COSMOS NEOLIBERAL: EL FANTASMA DE HAYEK Y FRIEDMAN EN
COLOMBIA**

LUIS FELIPE BUELVAS RICO



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE FILOSOFÍA
CARTAGENA D. T. Y C.**

2016

**COSMOS NEOLIBERAL: EL FANTASMA DE HAYEK Y FRIEDMAN EN
COLOMBIA**

LUIS FELIPE BUELVAS RICO

MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE FILÓSOFO

ASESOR

PH. D. JOSÉ FERNANDO OCAMPO TRUJILLO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE FILOSOFÍA

CARTAGENA D. T. Y C.

2016

DEDICATORIA

A la memoria de Key José Hernández Durango y a la sonrisa de mis abuelos.

AGRADECIMIENTOS

Al Creador, por su incomprensible e infinita inteligencia reflejada en la naturaleza. A mis padres, Luis Aníbal Buelvas y Natalia Rico, por su absoluto apoyo. A mi hermano Camilo, mi tío “Pello” y demás familiares que han aportado tanto a mi formación académica como personal.

A mi asesor, amigo y faro intelectual, José Fernando Ocampo, por guiarme en el camino de una filosofía al servicio del país.

A los profesores que a lo largo del pregrado contribuyeron con mi cualificación como filosofante. Sin ellos nada de esto fuese posible.

A mis estimados amigos y miembros de mi Partido, que me han enseñado a tener el mundo en la cabeza y ampliar mi perspectiva más allá de la filosofía.

A Paula Alejandra Rodríguez y María José Cuervo, por brindarme estadía, junto a mi amiga Carmen, durante la visita a Bogotá. Todas son unas grandes y valiosas mujeres.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
Capítulo 1: La filosofía neoliberal de Hayek y Friedman	2
1.1 El desprecio al colectivismo y la defensa de la libertad individual en Hayek	2
1.2 El Estado como árbitro y el mercado como rey: filosofía política en la teoría económica de Friedman	17
Capítulo 2: Análisis crítico del neoliberalismo “a la colombiana”	33
2.1 Las evasivas de la filosofía neoliberal	33
2.2 Un fantasma recorre Colombia: el fantasma del neoliberalismo	39
2.3 La educación bajo el mercadocentrismo	46
2.4 En materia laboral, el neoliberalismo reproduce el trabajo enajenado	57
Conclusión	63
Bibliografía.....	65

INTRODUCCIÓN

Esta monografía tiene como objetivo fundamental aportar elementos al debate sobre el presente y el futuro de Colombia. Es, pues, un escrito que desde la filosofía se pregunta por la realidad del país que nos vio crecer. No se trata de un ensayo sobre los postulados filosóficos de Friedrich von Hayek y Milton Friedman, sino de un análisis sobre tales planteamientos en relación con el contexto colombiano.

El primer capítulo es de carácter explicativo y descriptivo: en él se aborda el ideario neoliberal hayekiano y friedmaniano, enfatizando en sus concepciones sobre la libertad individual, los males del colectivismo, el Estado “mínimo” y la privatización de todas las esferas socioeconómicas.

Por su parte, el segundo capítulo examina cuál ha sido el desarrollo de estos postulados en Colombia, país donde el recetario neoliberal se ha aplicado desde finales de la década de los 80’ del siglo pasado. Con más de 20 años de reformas neoliberales el país ha sufrido grandes cambios, que explicaré con énfasis en la educación y el trabajo, pero cuyo análisis podría extenderse a otros ámbitos de la vida nacional.

Ésta ha sido, pues, mi obra final en el pregrado de Filosofía y aspiro que su contenido brinde aportes valiosos al estudio de la situación nacional e internacional: es un humilde obsequio a la nación que me ha dado tanto.

CAPÍTULO 1: LA FILOSOFÍA NEOLIBERAL DE HAYEK Y FRIEDMAN

1.1 EL DESPRECIO AL COLECTIVISMO Y LA DEFENSA DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL EN HAYEK

Friedrich August von Hayek contempló la luz del mundo por vez primera el 8 de mayo de 1899, en la ciudad de Viena (Austria). Su familia se destacó por una activa participación académica: sus abuelos fueron docentes de zoología y derecho constitucional, mientras que su padre alcanzó el grado de doctor en medicina y catedrático de botánica. Este ambiente, sin duda, influyó en la vocación de Hayek hacia los estudios universitarios y la docencia. Durante la Primera Guerra Mundial, Hayek prestó servicio como teniente de artillería en el frente italiano.

Tiempo después del conflicto se vincularía a la Universidad de Viena, ciudad donde la cultura, la ciencia y el arte se hallaban en gran esplendor. Allí realizaría estudios de derecho, graduándose como doctor en 1921. En tal tiempo recibió clases de Friedrich von Wieser y Othmar Spann, sintió cierta admiración por la obra teórica de Ernst Mach y conoció a Moritz Schlick, precursor del Círculo de Viena. En este transcurso de tiempo, Hayek carecía de certeza sobre su vocación académica, estudiando psicología, filosofía, política y derecho. Tenía un interés especial por las ideas socialistas fabianas, que posteriormente serían reemplazadas por las convicciones liberales que conoció al estudiar la ciencia económica.

Sin embargo, Hayek siguió sus estudios en ciencia política, doctorándose en esta rama en marzo de 1923, año en el que viaja a Estados Unidos, para regresar en 1924. De nuevo en Viena, Hayek asiste al seminario de Ludwig von Mises, acto que lo distanciaría completamente del pensamiento socialista. En 1926 celebra su boda con Hella Fritsch.

Un año después, en colaboración con Mises, funda el Instituto Austriaco de Investigación Económica. A partir de este momento continuaría una extensa producción académica en las áreas económica y filosófica, criticando las ideas de Keynes, dominantes en aquel entonces, como también los idearios socialistas y colectivistas, al lado de pensadores como Karl Popper y Milton Friedman, con quienes compartió ideas y experiencias académicas. En 1974 recibiría el Premio Nobel de Economía, tiempo en el que se encontraba enfocado en la teoría social, hasta cerrar los ojos definitivamente el 23 de marzo de 1992 (Arribas, 2002: 3-8).

Ahora bien, la teoría social de Friedrich Hayek puede resumirse como el esfuerzo por exponer los males (tanto teóricos como prácticos) de las ideas socialistas y colectivistas, en reivindicación de la libertad individual en un sistema de libre competencia y mercado autorregulado. La obra dedicada principalmente a examinar críticamente el socialismo es *Camino de servidumbre*, publicada en 1944.

Hayek lamenta el abandono que ha sufrido el liberalismo en Europa desde finales del siglo XIX y principios del XX, pues se ha extendido la concepción socialista de lo humano y la sociedad. Parece que el éxito del liberalismo fue

el germen de su declive, en tanto se había conquistado un progreso material que hacía más notables los males existentes. El hombre consideraba estas realidades como elementos indignos que debían superarse. Se cuestionó la lentitud del progreso en la sociedad liberal, pues para Hayek (2006a: 48-49), el liberalismo debía confiar en el aumento de la riqueza como condición necesaria para la mejoría inmediata, como también luchar contra los proyectos que perjudicasen tal progreso. Se le consideró una doctrina “negativa”, porque sólo ofrecía al individuo una participación en el progreso común, el cual fue entendido como una simple realidad dada, no como producto de la política liberal.

El desespero que provocaba el lento desarrollo de la doctrina liberal y la persistencia de abyectas problemáticas sociales, originó el anhelo por construir una nueva sociedad, sin preocuparse por el análisis y conocimiento de la entonces establecida, de manera que pudiera lograrse un mejoramiento de los mecanismos existentes. La nueva generación, entonces, se dedicó a la realización de los cambios considerados adecuados, sin advertir que paulatinamente se abandonaban los principios de la tradición individualista que crearon la civilización occidental (Hayek, 2006a: 49-50).

Hayek describe claramente el cambio de rumbo:

De acuerdo con las opiniones ahora dominantes, la cuestión no consiste ya en averiguar cuál puede ser el mejor uso de las fuerzas espontáneas que se encuentran en una sociedad libre. Hemos acometido, efectivamente, la eliminación de las fuerzas que producen resultados

imprevistos y la sustitución del mecanismo impersonal y anónimo del mercado por una dirección colectiva y “consciente” de todas las fuerzas sociales hacia metas deliberadamente elegidas (2006a: 50)

El reemplazo del liberalismo por el socialismo es calificado por Hayek como *la gran utopía*. El socialismo se convirtió en el modelo político abanderado de la libertad, razón por la cual atrajo a gran cantidad de intelectuales progresistas, quienes, al parecer, desconocían las teorizaciones de los precursores del socialismo, que manifestaban explícitamente que tales ideas únicamente se ejecutarían a través de un poderoso gobierno dictatorial (Hayek, 2006a: 53).

Alexis de Tocqueville (citado por Hayek, 2006a: 54), el jurista e historiador francés, advirtió en 1848 el peligro que representaba el socialismo para la democracia, afirmando que mientras una de las preocupaciones del sistema democrático es la extensión de la libertad individual, el socialismo busca su restricción: “La democracia atribuye todo valor posible al individuo; el socialismo hace de cada hombre un simple agente, un simple número”. Para el vizconde de Tocqueville, la democracia y el socialismo poseen una común característica: la igualdad. Pero aquélla la busca en la libertad, mientras éste en la coerción.

El socialismo, pues, se interesó por calmar estas sospechas utilizando uno de los más fuertes anhelos políticos: la libertad. Pero no se trataba simplemente de la libertad política, sino de la conquista de la libertad económica, sin la cual lo político carecía de todo valor. Para Hayek, se trataba de una “nueva libertad” cuyo significado trascendía las aspiraciones

de los teóricos de la libertad política, en tanto no consistía únicamente en ser libre frente a las arbitrariedades del poder, sino que se buscaba una libertad supresora del hambre, la miseria y la indigencia, situaciones que realmente impiden el campo de acción. Así pues, la “nueva libertad” era otra terminología de la distribución igualitaria de la riqueza (2006a: 54-56).

Mas los socialistas lograron su objetivo: apoderarse de la palabra, sin que mucha gente advirtiera la diferenciación entre las dos libertades y el hecho de que el socialismo, tal como algunos lo indicaron, no sería el “Camino de la Libertad” sino la “Vía de la Esclavitud”. Hayek considera que las horribles experiencias de la Unión Soviética, la Alemania Nazi y demás países fascistas fueron el resultado de la aplicación de las ideas socialistas y colectivistas, a saber, de la planificación de la sociedad por parte de un Estado totalitario que predicaba la consecución de un “bien común” o una “meta nacional”, pero que en la práctica resultó ser la ejecución de los intereses de los gobernantes, en detrimento de las libres aspiraciones del individuo y del sistema democrático (2002: 56-57).

Este análisis hayekiano guarda estrecha relación con la idea principal del libro *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, redactado por Robert Michels en 1915. Para Michels (1973: 77-78), la compleja estructura de las instituciones contemporáneas como los partidos o el poder central defendido por los socialistas requiere de una estricta organización que paulatinamente va distanciando los intereses de las masas con los de sus líderes: la especialización técnica necesaria para dirigir una organización extensa

implica una conducción experta, que concentra gradualmente todo el poder de determinación en los dirigentes. De esta forma, los líderes, que inicialmente representaban órganos ejecutivos de la voluntad colectiva, se convierten en una élite oligárquica independiente de las opiniones de las masas.

Sin embargo, esta oposición a la planificación socialista no significa un apoyo del *laissez faire*¹. Hayek defiende el mejoramiento del uso de las fuerzas de la competencia como herramienta para la coordinación de las labores humanas. En otras palabras, que la efectividad de la competencia es la mejor guía para la conducción de los esfuerzos individuales, lo cual necesita de una minuciosa estructura legal que proteja y mejore al único método que posibilita el ajuste de nuestras actividades a las de los demás, sin la intervención coercitiva del poder gubernamental (2006a: 66-67).

Asimismo, el filósofo austriaco rechaza la idea de una combinación entre la dirección centralizada y la libre competencia, pues esto básicamente significa que alguno de los dos elementos no se aplicará con efectividad. Puede planificarse *la* competencia, pero no planificar *contra* la competencia. “Competencia y dirección centralizada resultan instrumentos pobres e ineficientes si son incompletos; son principios alternativos para la resolución del mismo problema” (Hayek, 2006a: 73).

Pero el socialismo no sólo es indeseable por lo dicho anteriormente, sino porque también representa una política que únicamente puede llevarse a

¹ *Laissez faire, laissez passer*. “Dejen hacer, dejen pasar”: expresión francesa utilizada para ilustrar la libertad en el mercado, la economía y la política.

cabo mediante los peores elementos de una sociedad. Hayek critica la ilusoria creencia de algunas personas que consideran las experiencias negativas de los países totalitarios como accidentes históricos ejecutados por individuos inescrupulosos, es decir, que si el totalitarismo es aplicado por personas decentes puede tener resultados positivos. Sin embargo, tales experiencias no son simples accidentes, sino “fenómenos que el totalitarismo tiene que producir por fuerza más temprano o más tarde” (2006a: 174).

Así como el gobernante demócrata que busca planificar la vida económica a través del parlamento debe asumir medidas dictatoriales o fracasar, el totalitario debe abandonar la moral ordinaria para seguir adelante con sus planes y, consiguientemente, aprovecharse del disgusto de la gente hacia la inefectividad de los procedimientos parlamentarios para mostrarse, al lado de los integrantes de su partido, como un estamento sólido y disciplinado con el carácter de imprimir esta misma disciplina a todas las actividades de la sociedad (Hayek, 2006a: 174-176).

El filósofo austriaco describe cuatro razones para demostrar que este grupo se conforma por lo peor de cualquier sociedad. En primer lugar, aquellas personas que por su bajo nivel educativo no poseen gustos diferenciados, sino que comparten instintos y gustos comunes. Se trata de la “masa”, de los carentes de originalidad e independencia, quienes engrosarán las filas del movimiento totalitario. En segundo lugar, se hallan los dóciles, sujetos sin la capacidad de analizar críticamente y formarse una convicción propia. Serán aquellos que son presa fácil de una incipiente pero intensiva persuasión en pro de una jerarquía de valores (2006a: 177-178).

El tercer elemento de selección del grupo homogéneo consiste en la implementación de un discurso negativo contra un “ellos”, sea el odio a un enemigo nacional o extranjero. Para Hayek, los totalitarios saben que es mucho más fácil mover a la gente contra algo que a favor de una reivindicación positiva. Esta actitud de resentimiento puede verse hacia el judío en la Alemania nazi o el “kulak” en la Unión Soviética. Así pues, el último factor es la defensa de conceptos que unifiquen los intereses de los individuos, de manera que se sientan como pertenecientes a una comunidad en la que comparten ideas e identidades. El colectivismo también existe como particularismo, sea el de la nación, la clase o la raza (2006a: 178-179).

Entonces, si la comunidad o el Estado se convierten en instancias con fines independientes y superiores a los del individuo, únicamente aquellos que trabajan para tales objetivos pueden considerarse como miembros de la colectividad. Como consecuencia de esto, una persona sólo es digna de respeto si sus fines concuerdan con los comunes. No vale por ser “hombre”, sino por ser “miembro”. Nietzsche (citado por Hayek, 2006a: 181) describe el espíritu del colectivismo en las palabras de su Zaratustra:

Mil objetivos han existido hasta aquí porque han existido mil individuos.
Pero falta todavía la argolla para los mil cuellos: el objetivo único falta.
La humanidad no tiene todavía un designio. Pero decidme, por favor, si
aún falta a la humanidad el designio, ¿no es la humanidad misma lo que
falta?

El colectivismo se ve obligado a unificar los intereses mediante la constitución de un poder de magnitudes jamás conocidas: el poder de un

organismo central que organiza la planificación económica y la ingeniería social, concentrando el inmenso poder que antes se repartía independientemente en muchas esferas. Según Hayek, el hecho de dividir o descentralizar el poder implica la reducción del mismo. El sistema de libre competencia, pues, es el único que busca hacer mínimo el poder que los hombres ejercen sobre los demás (2006a: 184-185).

Por otro lado, el dirigente totalitario debe aprehender en sí mismo el principio de que *el fin justifica los medios*, el cual representa en la ética individualista la negación de la moral social. Pero en la ética colectivista ha de ser la norma suprema, pues el líder debe estar dispuesto a realizar todo lo que sea beneficioso para el “bien común”, único criterio normativo de su accionar. La ética colectivista, por tanto, sólo conoce el límite establecido por la oportunidad, o sea, por la adecuación del acto concreto al plan buscado (Hayek, 2006a: 186-187).

Precisamente, una de las banderas proclamadas por los colectivistas como “bien común” es el concepto de *justicia social*, rechazado por Hayek (2006b: 265) pues implica un giro de efectos negativos para los valores fundadores de la civilización libre. Mientras el liberalismo exige acciones justas de los individuos, el socialismo propone una definición de justicia que sólo puede ejecutarse al delegar el poder en autoridades que tienen la posibilidad de ordenar a las personas lo que deben hacer. El concepto de “justicia social” es el objetivo de la exigencia de socialización de los medios de producción como instrumento para una distribución “justa” de la riqueza.

En la sociedad liberal cada individuo puede elegir su trabajo, sin que nadie le ordene los resultados a conseguir. En tal sociedad, en la que las personas usan sus propios conocimientos para sus propios fines, la “justicia social” (o “distributiva”, como también suele llamársele) es un concepto sin significado alguno, pues en ella no existe ninguna voluntad que establezca los ingresos relativos de los individuos ni que evite el hecho de que dependan de la casualidad. La expresión de “justicia social”, tan atractiva para mucha gente, solamente tiene sentido en una economía administrada o sometida a mandatos, donde cierto poder central le ordene a las personas qué deben hacer, lo cual implica que el individuo sea objeto de órdenes y no un sujeto guiado por normas de recta conducta individual (Hayek, 2006b: 269-270).

Luego de exponer las principales críticas de Hayek a los aspectos fundamentales del socialismo y el colectivismo, es hora de conocer la defensa que el filósofo austriaco hace del concepto de libertad individual negativa en el seno del sistema de libre competencia y mercado autorregulado.

Como ya se ha visto, el concepto de libertad puede entenderse de diversas formas, ante las que Hayek reivindica la concepción originaria de la libertad como *ausencia de coacción*. La libertad, pues, es la condición de los hombres en la que la coacción se reduce, en la esfera social, al mínimo. Éste es el estado de libertad, en el cual el ser humano no se halla sujeto a la voluntad arbitraria de otro, y que también puede entenderse como libertad “individual” o “personal”. La conquista de la libertad es un anhelo deseado

pero difícil, por lo que toda política de libertad debe consistir en el intento por minimizar o eliminar la coacción (2006c: 31-33).

Este concepto de libertad individual va intrínsecamente asociado con el significado original de la palabra. El hombre europeo inicia su historia dividido entre libre y esclavo. Libre, precisamente, era la cualidad de actuar según las propias convicciones, sin estar sometido a la coacción arbitraria de otros. Tal definición fue considerada por muchos filósofos como “vulgar”, por lo que intentaron mejorarla o depurarla, realizando, según Hayek, una labor que produjo más confusión al relacionar la libertad con condiciones totalmente distintas. La libertad es una, que puede variar en grado pero no en clase (2006c: 33).

Las posibilidades físicas que puede tener una persona para realizar determinada elección carecen de importancia para la libertad. El hecho de que un individuo sea libre no depende de los alcances de la elección, sino de poseer la posibilidad de coordinar su campo de acción según sus intenciones, sin que algún tercero cree condiciones para hacerlo actuar de acuerdo con la voluntad del ordenancista más que de la suya propia. La libertad, entonces, presupone que el individuo tenga asegurada una esfera de actividad privada, que su accionar no se halle distorsionado por interferencia de otros (Hayek, 2006c: 34).

Si bien el concepto de libertad defendido por Hayek recibe la crítica de ser un concepto “negativo”, el autor afirma que esto no es ningún problema, pues nociones como “paz” o “seguridad” también pertenecen a este grupo de

conceptos, en tanto manifiestan la ausencia de un mal. La libertad es positiva dependiendo del uso que le damos. No asegura oportunidades especiales, pero garantiza el arbitrio propio para decidir qué haremos en las situaciones en que nos encontremos (2006c: 43).

Los usos de la libertad son muchos, mas la libertad es una sola: ausencia de coacción. Pero, ¿qué entiende Hayek por coacción? Es “la presión autoritaria que una persona ejerce en el medio ambiente o circunstancia de otra” (2006c: 45). El individuo que sufre tal presión se ve obligado a actuar en concordancia con las órdenes, para evitar un mal mayor, perdiendo así la capacidad de actuar según sus propias creencias. Lo más grave de la coacción es que deja a un lado la condición del individuo como ser pensante y lo convierte en objeto al servicio de los fines de un tercero.

Sin embargo, la coacción no puede soslayarse en totalidad, pues el Estado debe garantizar la protección de las esferas privadas de los individuos, para impedir que dicha coacción la ejerzan otras personas. El poder gubernamental ha de crear las condiciones para que los individuos establezcan sus propias vías de acción basándose en reglas que le dictaminen cuál será la acción del gobernante ante las diversas actuaciones. Esta coacción gubernamental, no obstante, tiene que ser mínima, sujeta a reglas conocidas y garante de la persecución de los fines individuales en la Sociedad Abierta (2006c: 45-46).

El profesor Jorge Vergara (2009: 69) destaca la importancia del concepto de libertad en Hayek, pues éste definía su proyecto como una “filosofía de la

libertad” en pro de la reivindicación de los valores que dieron nacimiento a la civilización occidental. Hayek rechaza la idea de algunos liberales clásicos que creían en la existencia de una “libertad natural”, pues la libertad es una creación de la civilización, únicamente posible en la sociedad extendida y bajo normas para que propendan por su realización efectiva.

De acuerdo con el profesor Vergara (2009: 69), Hayek realiza un análisis de la concepción de libertad en comparación con otras dimensiones como la libertad interior o la libertad política, afirmando que la participación en los estamentos públicos no es condición necesaria de la libertad. Rechaza asimismo el concepto de John Dewey de libertad-poder, pues considera que la libertad no es una capacidad de hacer algo ni de poseer riqueza, dado que ser libre también puede ser libertad para morir de hambre o cometer equivocaciones mortales: un vendedor de escasos recursos económicos puede ser más libre que un soldado con cierto capital ahorrado.

Como se dijo anteriormente, la libertad en Hayek es negativa, es decir, ausencia de coacción ilegítima por parte del Estado, personas o grupos privados. En este sentido, el espacio por antonomasia para el uso de la libertad es el mercado, cobrando gran importancia en la obra de Hayek la libertad económica.

El mercado, según explica Arribas (2002: 10-12), es situado por Hayek como el centro de la vida social. La institución del mercado autorregulado define el marco político y jurídico. Los gobiernos sólo deben velar por el cumplimiento de las leyes que garantizan la protección de los derechos individuales.

Para el liberalismo económico de pensadores como Hayek, solamente en el mercado hay espacio para la libre expresión de las elecciones individuales; su imparcialidad al repartir los recursos garantiza la igualdad de los participantes pues el mercado es una catalaxia, un juego en el que pueden haber resultados imprevistos entre vencedores y perdedores; al ampliar las oportunidades y la circulación de los intercambios y la información es un proyecto de orden universal y, por último, su eficacia como motor del desarrollo material lo transforma en una condición necesaria para el progreso humano. Sin embargo, vale la pena aclarar que para Hayek el mercado autorregulado no es una institución diseñada consciente y sistemáticamente por la razón humana, sino que es un producto espontáneo de la evolución social.

Hayek, en *La fatal arrogancia: Los errores del socialismo*, recuerda que el desarrollo del comercio y del mercado fue el resultado de aquellos individuos innovadores que vieron más allá de las necesidades de la tribu, interesándose por intercambiar mercancías e información con otras comunidades. Si bien esto se dio por el anhelo individual de obtener más ganancias, produjo un avance en las comunidades primitivas que no sólo consistió en la satisfacción de necesidades, sino también en un cambio cultural en la concepción de la realidad.

Ningún comerciante de aquel entonces imaginaría que su iniciativa individual produjera la constitución de un mecanismo que extendería a la especie humana por toda la Tierra. Aquel individuo, sin restricciones implantadas por la tribu, lograría crear nuevos núcleos poblacionales y redes de

comunicación para el sostenimiento de contactos con otras comunidades. Estos órdenes primitivos permitirían a ciertos individuos la constitución de un orden social más extenso y complejo, gracias a la correcta utilización de la información individual (Hayek, 1990: 85-87).

Para finalizar la exposición de los principales elementos de la filosofía neoliberal de Hayek, expondré la crítica que el autor austriaco realiza a Aristóteles. Hayek rechaza la calificación otorgada al Estagirita como el primer economista, pues lo que el griego comprendía por economía se reducía a actividades productivas de familias o pequeñas granjas. Su visión estática de la realidad le impidió conocer las dinámicas del mercado ateniense, el cual representa un ejemplo interesante de desarrollo económico.

Aristóteles, de acuerdo con Hayek (1990: 88-91), rechazó cualquier comportamiento que beneficiara exclusivamente al propio actor: en la obra aristotélica la ética admisible es aquella que propende por facilitar a terceros ciertas ventajas identificables. Estos principios se arraigaron con vehemencia en las siguientes generaciones e, incluso, sirvieron de base ideológica al pensamiento socialista. Sin embargo, no escaparon a las críticas de filósofos como David Hume, quien constató que el mercado permite el goce de beneficios sociales sin que las personas se lo propongan, sin que el altruismo sea una motivación racional para la materialización de un acto.

1.2 EL ESTADO COMO ÁRBITRO Y EL MERCADO COMO REY: FILOSOFÍA POLÍTICA EN LA TEORÍA ECONÓMICA DE FRIEDMAN

Milton Friedman nace en Nueva York el 31 de julio de 1912, siendo el hijo menor de una familia de inmigrantes judíos oriunda de Cárpatos, Rutenia (en aquel entonces parte del imperio austrohúngaro, hoy parte de Ucrania). Friedman asiste a las escuelas de Rahway, New Jersey, donde en 1928 logra una beca estatal para estudiar en la Universidad de Rutgers, a la que se inscribe con la intención de adentrarse en las profundidades numéricas de las matemáticas, pero conoce a dos profesores que determinaron un cambio de rumbo. Bajo la influencia de Homer Jones y Arthur Burns, Friedman toma otro camino e inicia las clases de economía.

Al graduarse de Rutgers en 1932, durante la Gran Depresión, Friedman recibe dos ofertas de becas de posgrado: una de economía en la Universidad de Chicago y otra de matemática aplicada en la Universidad Brown. Ambas ofertas eran tremendamente tentadoras pero Friedman afianza su carrera como economista.

En Chicago obtiene el título de maestría en 1933, teniendo como compañero de clase a George Stigler, con quien sostuvo una amplia amistad y conformaría el equipo Friedman-Stigler que posteriormente personificaría lo que llegó a conocerse como la “Escuela de Chicago”.

En plena Segunda Guerra Mundial, Friedman fue miembro del Grupo de Investigación Estadística de la Universidad de Columbia. En la posguerra, trabajó un breve tiempo para la Universidad de Minnesota, regresando en

1946 a la Universidad de Chicago como docente de economía, hasta su jubilación en 1977. De vuelta a Chicago, Friedman dejó mucho más a un lado las cuestiones propias de la estadística pura, enfocando su labor teórica en la economía.

Su trabajo como intelectual público se destaca por sus columnas de opinión en la revista Newsweek, la publicación de exitosos libros como *Capitalismo y libertad* (1962) y *Libertad de elegir* (1980), basado en la serie televisiva homónima y grabada con su esposa Rose D. Friedman, con quien contrajo matrimonio en 1938. Friedman gana el Premio Nobel de Economía en 1976, funge como asesor de los gobiernos de Richard Nixon, Ronald Reagan, George H. W. Bush y Margaret Thatcher. A diferencia de Hayek, Friedman desarrolló una carrera académica ligada casi exclusivamente a lo económico, aunque en su obra podemos encontrar variedad de concepciones filosóficas. Polémico y brillante, sagaz y convincente, Friedman muere en San Francisco durante la madrugada del 19 de noviembre de 2006 (Ebenstein, 2007: 7-22).

Para el economista estadounidense Paul Krugman (2007: 10), Friedman jugó tres papeles en la vida intelectual del siglo XX: 1) el economista para economistas, que escribió análisis sobre la inflación y el comportamiento del consumidor, 2) el impulsor de políticas económicas, difusor durante lustros del monetarismo y 3) el ideólogo, gran popularizador de la doctrina de libre mercado.

Este tercer rol guarda vital importancia en tanto es el papel ideológico de Friedman el estudiado en este texto. Friedman no era un simple publicista, era un activista intelectual que, como señala Cole (2007: 10), supo utilizar un lenguaje sencillo y amplio para defender la economía de libre mercado. Sus argumentos sobre políticas públicas se enfatizaban en cuestiones concretas y cotidianas, intentando demostrar cómo las intervenciones gubernamentales en ocasiones originaban peores consecuencias que los males que buscaban evitarse.

Hemos revisado brevemente los aspectos biográficos de Friedman. Es momento de conocer su pensamiento acerca del Estado, el mercado y la sociedad; ideario constituyente de la filosofía neoliberal. Friedman revive a Adam Smith y le da la bienvenida al mundo contemporáneo.

El objetivo de *Libertad de elegir* no es realizar una mera exposición de problemáticas políticas o económicas, sino, en palabras de Friedman (1981: 23), “alentar el cambio de opinión a favor de una mayor confianza en la iniciativa privada y en la cooperación voluntaria”, contra el paternalismo de Estado que, según él, imperaba en Estados Unidos desde la aplicación de las ideas keynesianas como “remedio” a la crisis económica originada por la Gran Depresión.

En oposición al método colectivista de mando jerárquico basado en órdenes, Friedman plantea el sistema de cooperación voluntaria, el cual permite que los individuos se ayuden mutuamente sin la coacción de un poder central con facultades decisorias. Sin embargo, ninguna sociedad funciona

basándose exclusivamente en uno de estos elementos, pues todo corpus social requiere de ciertos dispositivos de imposición y control para evitar o prevenir el surgimiento de daños a la integridad de sus miembros.

La forma en que se “mezclan” ambos sistemas posee sumo cuidado, esto es, se debe analizar si el intercambio voluntario es primordialmente una labor clandestina de las personas para evadir algunas rigideces del sistema jerárquico o, en cambio, si tal intercambio es un principio organizativo mayoritario que se complementa en determinados casos con imposiciones (Friedman & Friedman, 1981: 25-28).

El intercambio voluntario como actividad clandestina puede lograr la salvación de una economía basada en órdenes, pero poco ha de disminuir los actos propios de una tiranía que reproduce el sistema económico de mandatos. Para Friedman, la esencia del intercambio voluntario consiste en propugnar por la libertad y la prosperidad. Si bien no es una condición necesaria para este objetivo, sí es una condición necesaria en pro del desarrollo pleno de una sociedad.

El intercambio voluntario se basa en la “mano invisible” de Adam Smith, pues ésta no se reduce a compras de bienes o actividades económicas. Existen otros aspectos de la vida social en los cuales nacen estructuras complejas de cooperaciones entre individuos que buscan satisfacer sus intereses personales²: ni en el desarrollo del lenguaje o la ciencia fue

² Friedman rechaza el prejuicio de concebir el “interés personal” como terco egoísmo. El interés personal es simplemente el deseo de coordinar el accionar con los valores individuales: el futbolista que quiere jugar en un club del extranjero, el odontólogo que desea ayudar a los pobres, etc.

necesaria la participación de un ente central que planificara los objetivos a cumplir. Para Friedman (1981: 45) la cooperación mediante el intercambio voluntario es la *esencia* del mercado y sus posteriores dinámicas sociales.

El mercado contemporáneo ostenta dos novedades: la introducción de las empresas, es decir, aquellas entidades que funcionan como intermediarios entre los individuos, suministrando servicios y comprando bienes, como también realizando la especialización por funciones y la división del trabajo, ambas difícilmente logradas si aún nuestra economía se basara en el trueque (Friedman, 1966: 29). El mercado contemporáneo también ha creado el dinero como instrumento de facilitación de los intercambios. “Dinero” en el sentido en que hoy lo entendemos: un pedazo de papel cuyo valor reside en que todos creemos que tiene un valor, aunque Friedman (1992: 25) aclara que una nación difícilmente podría existir sin un medio de intercambio social generalmente aceptado.

Aunque en las antiguas economías de simple intercambio ya existiese la característica fundamental de la técnica de mercado, esta cooperación en la economía actual de empresas y dinero sólo es individual y voluntaria en tanto las empresas sean de carácter privado, con tal que las partes contratantes sean individuos y, además, que éstos sean plenamente libres de participar o no en determinado intercambio, para que cada acuerdo sea auténticamente voluntario (Friedman, 1966: 29).

Al mantenerse la libertad de intercambio, la característica primordial de la actividad económica cimentada en el mercado es el impedimento de que en

la mayoría de las actividades las personas interfieran unas con otras. Así, para Friedman (1966: 30) esto permite que el vendedor no esté sometido a ningún consumidor, pues puede venderle a cualquiera, como éste puede comprarle a quien desee. Tampoco hay obreros obligados a permanecer en un área de trabajo, dado que puede trabajar para otros patronos. En esto consiste el carácter impersonal del mercado.

Friedman aclara que el mercado libre no suprime la necesidad de un gobierno, pues éste es necesario para hacer cumplir las reglas de juego. Del carácter del Estado-gobierno hablaré más adelante. Lo que vale la pena destacar ahora es que el mercado realiza una importantísima labor al reducir la cantidad de temas a resolver por medios políticos y, en efecto, minimizar la participación directa del gobierno en el juego.

El mercado garantiza la libertad económica, entendiéndola como la facultad del individuo para organizar sus ingresos, bienes y recursos en conformidad con sus valores (Friedman & Friedman, 1981: 99). Al proteger la libertad económica se blinda también la libertad política, es decir, que ningún hombre ejerza la fuerza sobre otros. La amenaza más peligrosa para la libertad es el poder de utilizar la fuerza, sin importar el sistema de gobierno en que se viva.

Para Friedman (1966: 31) defender la libertad implica eliminar las concentraciones de poder y buscar dispersar, equilibrar y contener el poder estrictamente necesario. En esto consiste la virtud de la privatización de la actividad económica: quitarle poder a la autoridad política, para que el

mercado actúe como contención de su poder y no de herramienta reforzadora.

En este marco de ideas, el mercado presenta otra virtud de acuerdo al análisis del politólogo Atilio Borón (1983: 61), quien afirma que para Friedman el mercado reduce las tensiones sociales, porque no requiere consensos sobre decisiones en las que el individuo mantiene desacuerdos. Las dinámicas de lo político tienen la tendencia de minar la cohesión social y a establecer una opinión sobre los demás, que no ha de ser necesariamente mayoritaria.

El mercado es la esfera prepolítica por antonomasia, ahorra a la sociedad los conflictos propios de una decisión en un entorno afectado por diferentes concepciones culturales, religiosas o éticas. Al ser el mercado la instancia sobre la que los individuos deciden sus problemáticas, se disminuirá la posibilidad de una intervención gubernamental que imponga opiniones excluyentes.

El mercado potencia la unanimidad, por tanto, una sociedad en que la mayoría de los problemas se resuelvan mediante el mercado tiene más capacidades de consolidar un consenso y gozar de las libertades individuales. Si, en cambio, la esfera política es la mediadora de los asuntos comunes, el conflicto estará a la orden del día y el disenso será la regla. En pocas palabras, en Friedman el mercado es el garante de la armonía social, mientras el imperio de lo estatal es sinónimo de imposiciones y conflictos.

Existe un elemento vital para el fortalecimiento y consolidación del sistema de cooperación mediante el intercambio voluntario: la libertad de comercio internacional, la cual promueve la expansión de dicho sistema a “escala mundial” (Friedman & Friedman, 1981: 80). El libre comercio es símbolo nuclear de la libertad.

El mundo actual se caracteriza por la interdependencia en todas las esferas: entre un país y otro, entre los eventos económicos y los socioculturales, entre la libertad política y la libertad económica, etc. En este sentido, “la libertad de comercio internacional favorece las relaciones armoniosas entre naciones de distinta cultura e instituciones, de igual modo que la libertad de comercio interior favorece las relaciones armoniosas entre individuos de distintas creencias, actitudes e intereses” (Friedman & Friedman, 1981: 80).

En un mundo que aplique la libertad de comercio, como en cualquier nación de economía libre, se realizan transacciones entre instituciones privadas. Las condiciones en que se ejecutan tales transacciones son admitidas por las partes en cuestión. De no creer que ambas resultarán beneficiosas como resultado de la transacción, ésta no se realizaría. Por tanto, los intereses de las partes se coordinan entre sí. Tal es el principio de cooperación que caracteriza los acuerdos entre entes privados.

Cuando los gobiernos son quienes intervienen cambian totalmente las circunstancias. En un país, las empresas buscan beneficios particulares por parte de su gobierno, sea mediante aranceles u otras herramientas. Este fenómeno se reproduce en los otros países que buscan contrarrestar los

actos económicos realizados por aquel gobierno, ocasionándose disputas entre ambas partes y adquiriendo tintes políticos que impiden la cooperación voluntaria, originan conflictos y pérdidas para el ciudadano de a pie, quien al final de la jornada se siente insatisfecho.

Friedman (1981: 80) considera que los países desarrollados deben propugnar por la libertad con mucha más amplitud, aplicando e impulsando el libre comercio a través de la eliminación de aranceles y la apertura del mercado hacia el mundo: así, todos pueden vender lo que quieran y comprar lo que deseen.

Esta dinámica representa un excelente beneficio para los consumidores, quienes se ven afectados por los aranceles u otras restricciones características del proteccionismo, que en realidad es un muy bonito nombre para una desagradable causa. Según Friedman, el discurso de la “protección” es una falacia para ocultar la explotación al consumidor por parte de los comerciantes partidarios de este “cierre” al mundo (1981: 67).

Por otra parte, cabe recordar que el pensamiento friedmaniano se desarrolla en un contexto histórico particular, cual es de la consolidación de los planteamientos keynesianos en Estados Unidos. En este plano, Friedman esboza sus ideas acerca del Estado, con un tono crítico del “Estado de bienestar” que a la vez dilucida sus consideraciones sobre el papel del gobierno en una sociedad libre.

¿Qué es el Estado? Es, en cierto sentido, una forma de cooperación voluntaria elegida por individuos bajo la creencia de que es la manera más

eficiente de lograr sus fines. Pero el Estado va mucho más allá: es asimismo el órgano al que se otorga el monopolio del empleo legítimo de la fuerza o la amenaza de utilizarla como instrumento por el que algunos pueden imponer limitaciones legítimas a otros sujetos. Con el pasar de los años este rol estatal se ha modificado ampliamente en la mayor cantidad de sociedades, luego de la Gran Depresión.

Friedman plantea otro contexto basado en el anhelo político de instaurar un modelo social que garantice, agilice y profundice la consecución de la libertad para todos los integrantes de tal corpus. Para ello define unas funciones del Estado, basado en Adam Smith, a quien le da vida nuevamente y considera el autor de la más eminente respuesta a la pregunta: ¿qué papel debe atribuírsele al gobierno?:

Por consiguiente, al quedar proscritos todos los sistemas, lo mismo los que otorgan preferencias que los que imponen restricciones, se establece de una manera espontánea el sistema claro y sencillo de la libertad natural. Se deja a todos, mientras no violen las leyes de la justicia, en libertad perfecta para buscar la consecución de sus propios intereses a su propia manera, y entrar con su actividad y su capital en competencia con la actividad y el capital de los demás hombres o categorías sociales. El soberano queda completamente exento de toda obligación de tratar de llevar a cabo lo que por fuerza tendrá siempre que estar expuesto a innumerables ideas falsas, para cuya realización adecuada no habrá jamás sabiduría ni conocimientos bastantes, a saber: la obligación de dirigir las actividades de los particulares y de encaminarlas hacia las ocupaciones que más convienen al interés de la

sociedad. De acuerdo con este sistema de libertad natural, el soberano sólo tiene que atender a tres obligaciones, que son, sin duda, de grandísima importancia, pero que se hallan al alcance y a la comprensión de una inteligencia corriente: primera, la obligación de proteger, hasta donde esto es posible, a cada uno de los miembros de la sociedad, de la injusticia y de la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma, es decir, la obligación de establecer una exacta administración de justicia; y tercera, la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas, cuya realización y mantenimiento no pueden ser nunca de interés para un individuo particular o para un pequeño número de individuos, porque el beneficio de las mismas no podría nunca reembolsar de su gasto a ningún individuo particular o a ningún pequeño grupo de individuos, aunque con frecuencia reembolsan con gran exceso a una gran sociedad (Smith, citado por Friedman & Friedman, 1981: 49-50)

Los dos primeros deberes son claros: el proteger a los individuos de la violencia externa o interna. Sin esta protección no existen posibilidades reales de una elección libre: el ladrón podría decir “el dinero o la vida”, mas obviamente esta frase ofrece una elección que no es libre ni propone un intercambio fruto de dos voluntades. Una cosa, aclara Friedman (1981: 50), es el papel que una institución (generalmente gubernamental) “debe” tener y otra muy diferente son los propósitos que tiene en realidad. Es una tendencia la amplia distancia que se origina entre las intenciones de una institución y sus resultados materiales.

Las fuerzas militares y policíacas “deben” cumplir la función de impedir la violencia procedente del extranjero y del interior. Tales fuerzas a veces no son exitosas y su poder resulta utilizado para objetivos disímiles. Esta cuestión guarda importancia pues consiste en el debate sobre la conservación de una sociedad libre, en la que los organismos con facultades coactivas deben limitarse a sus tareas y no transformarse en elementos contrarios a la libertad.

El segundo deber estatal propuesto por Smith radica en el papel del Estado de garantizar una administración de justicia plenamente eficaz. Es común que si un intercambio voluntario se extiende por un amplio lapso puedan originarse contingencias que desemboquen en la ambigüedad, por lo que resulta necesaria la instalación de métodos que funcionen como mediadores de las disputas entre individuos. Tal deber estatal implica además impulsar y fomentar intercambios voluntarios por medio de la adopción de reglas generales, es decir, las reglas de juego social y económico que han de compartir los ciudadanos de una sociedad libre.

El tercer deber del Estado, según Friedman (1981: 51), “plantea las cuestiones más complicadas” pues incluso el propio Smith aseguraba que su aplicación era muy limitada, en tanto podría utilizarse como justificación para cualquier excesiva actividad por parte del Estado. De acuerdo con Friedman, debemos establecer como práctica social el analizar los beneficios y los costos de las intervenciones administrativas, exigiendo un balance de las mismas antes de su ejecución. Se recomienda este tipo de análisis para evitar los “costos ocultos” del intervencionismo gubernamental, pues éste

posee la tendencia a no concluir las actividades que inicia: en consecuencia, el sector público se expande exigiendo la adjudicación de mayor presupuesto, en vez de un recorte o eliminación del mismo.

Friedman añade un cuarto deber estatal que Smith no menciona explícitamente, cual es el de proteger a los integrantes de una sociedad que no pueden definirse como sujetos responsables. La libertad es un objetivo únicamente defendible para los individuos con responsabilidad, que no puede otorgarse a los niños ni a los individuos con problemas mentales. Ambos necesitan de un fuerte paternalismo.

En lo concerniente a los niños, Friedman considera que los padres son sus principales responsables. Esta creencia es una cuestión más de conveniencia que de principio, pues los padres son quienes más se interesan por sus hijos, por tanto, son ellos en quienes podemos depositar la confianza para protegerlos y garantizar su formación como adultos responsables. Es obvio el rechazo de Friedman a cualquier acto de violencia contra los niños. Ellos son embriones de individuos responsables y no las simples marionetas de sus padres.

Los cuatro deberes del Estado defendidos por Friedman son fundamentales para examinar cada caso concreto de intervención gubernamental, pues representan el ideal de un Estado que garantice el pleno desarrollo del entramado social y la libertad natural (Friedman & Friedman, 1981: 54-56).

En *Capitalismo y libertad*, Friedman realiza un énfasis en el segundo deber estatal, dado que el mundo actual, inmerso en dinámicas complejas e

individuos imperfectos, requiere de un árbitro que no sólo interprete y haga cumplir las reglas, sino que ofrezca un medio para modificarlas, mediar en las discusiones que nazcan entre sujetos y establecer mecanismos de imposición para que las reglas sean respetadas por quienes decidan romperlas.

Es un hecho imperioso la necesidad del Estado porque la libertad absoluta resulta imposible. Las libertades de diversos individuos pueden entrar en un choque confrontacional y en estos casos se debe limitar la libertad de uno de ellos para proteger la del otro.

En la misma órbita conceptual de Hayek, Friedman (1966: 43-45) que el principal rol del Estado es proteger la organización de la actividad social y económica basada en el sistema de cooperación por intercambio voluntario mediante el estricto cumplimiento de sus funciones, especialmente el mantenimiento de la ley y el orden para impedir el ejercicio de la fuerza de un individuo contra otro, hacer cumplir los acuerdos intercontractuales y fomentar la competencia.

Al plantear las funciones del Estado, Friedman (1966: 55-56) menciona algunas actividades que carecen de justificación para ser ejecutadas por el gobierno y que, por ende, los liberales deben rechazar: aranceles sobre importaciones, restricciones a las exportaciones, control estatal de la producción, fijación de salarios mínimos legales, reglamentación de industrias, programas de seguro social y subsidios orientados a la construcción residencial de viviendas públicas.

En el proceso de desmantelamiento del Estado surge una tríada que se opone a la eliminación de ciertos programas estatales por “miedo” de perder sus intereses: los beneficiarios, los políticos y los burócratas, quienes conforman lo que Friedman (1989: 62-63) denomina la *tiranía del statu quo*. En esta tríada juegan un papel más importante los dos últimos, pues son aquellos que controlan las dinámicas de la estructura administrativa. Son ellos quienes buscarán extenderla para ampliar su poder.

En este punto la empresa privada posee una ventaja: no funciona según este precepto burocrático sino bajo la eficaz búsqueda del beneficio. Al empleado público no le interesa corregir un error cometido, en tanto carece de mecanismos para estudiar los experimentos fallidos, por el contrario, la empresa privada trabaja eficientemente o se quiebra, *a menos* que pueda obtener auxilios por parte del sector público.

Así pues, Friedman tiene una inmensa fe en la capacidad humana de transformar y modelar sus instituciones de acuerdo a los valores aceptados, rechazando la naturalización del estado de cosas, cual si fuese una sustancia etérea. Los individuos que creen en la libertad como el más excelso de los bienes han de cristalizar una sociedad basada en la cooperación voluntaria como mecanismo organizativo de la vida económica y social, donde se preserve a la libertad como un todo, en el entendido de que cualquier afectación a una de sus partes implica consecuencias para el resto.

La libertad económica es *conditio sine qua non* de la libertad política. Es ella la que permite a los individuos ayudarse mutuamente sin la intervención de un órgano decisorio, reduciendo así el espacio donde se puede ejercer el poder político. Asimismo, cuando se descentraliza el poder económico, el mercado compensa la reproducción del poder político: “La combinación de poder político en las mismas manos es una fórmula segura para llegar a la tiranía” (Friedman & Friedman, 1981: 17). Por ello, una sociedad libre requiere que mantengamos al Estado en su sitio, para que sea *nuestro servidor* e impidiendo que se transforme en *nuestro amo*.

CAPÍTULO 2: ANÁLISIS CRÍTICO DEL NEOLIBERALISMO “A LA COLOMBIANA”

2.1 LAS EVASIVAS DE LA FILOSOFÍA NEOLIBERAL

En el capítulo anterior estudiamos el pensamiento de Friedrich von Hayek y Milton Friedman, ambos ganadores del Premio Nobel de Economía y reconocidos intelectuales de la contemporaneidad. Hayek, desde mi perspectiva, sí puede considerarse un filósofo, mientras que Friedman es, ante todo, un economista político que desarrolla postulados filosóficos para defender su modelo de sociedad basado en el libre mercado y la desregulación estatal. La obra de Hayek abarca amplios temas de la filosofía. Friedman, en cambio, “hereda” algunos planteamientos de la corriente neoliberal y los adapta a un lenguaje práctico al servicio de la economía monetarista.

En este capítulo, pues, realizaré un análisis crítico de ambas estructuras de pensamiento, exponiendo algunas observaciones sobre lo que no dicen o ignoran ambos autores, y que Fernando Arribas califica de “evasivas”: aquellos vacíos conceptuales que demuestran la falta de rigurosidad científica e histórica de los postulados neoliberales. Luego, esbozaré cuáles han sido los resultados de la aplicación del modelo neoliberal en Colombia, ligando el análisis especialmente a dos esferas de la sociedad colombiana que han sido objeto de reformas basadas en las ideas hayekianas y friedmanianas: la educación y el trabajo.

Si después de la Gran Depresión el mundo vivió en la “Era de Keynes”, hoy Colombia vive en la era de Hayek y Friedman: son ellos los principales ideólogos de la globalización neoliberal, caracterizada por la expansión de las empresas transnacionales por el mundo, el libre comercio, la privatización de las entidades públicas y la mínima intervención del Estado, aunque esto último, como veremos, no es más que un simplismo aislado de la realidad.

Tanto Hayek como Friedman consideran que el ideal de sociedad se fundamenta en la sacralización del mercado, el cual sería producto del orden autogenerado y la evolución de las relaciones sociales hasta llegar a la cúspide del progreso: es el mercado la máxima expresión y auténtica fuente de las libertades humanas. Pero... ¿si es esto así? ¿Si es el mercado un orden autogenerado que nace contra el poder arbitrario del Estado? Ésta es la evasiva fundamental del neoliberalismo, pues sus principios rectores son más bien *imperativos socioeconómicos* y no concepciones científicas de la realidad. Al ser el neoliberalismo una filosofía práctica, el análisis crítico debe conducir inexorablemente a cuestiones, hechos, datos y experiencias del mundo de la vida.

En su ensayo “Mercado, Estado y democracia. Reflexiones en torno a una propuesta paleoliberal”, el politólogo argentino Atilio Borón refuta la concepción del mercado como producto espontáneo y natural, basando su análisis en estudios elaborados por “los dos Karl”: Marx y Polanyi, quienes demuestran que el imperio del mercado es resultado de decisiones políticas materializadas mediante el papel activo del Estado.

Los mercados no son simples productos del desarrollo y extensión del trueque, sino creaciones del Estado que impulsó el comercio interior en Europa Occidental. El comercio se limitaba a las ciudades o al tráfico de extensas distancias, sin relación alguna entre sí mismas ni con las comunidades del campo. Tales ciudades eran la expresión administrativa y política de los mercados, obstaculizando la formación de un mercado interno para mantener su carácter competitivo, reduciéndolo al municipio y las largas distancias.

Fue el Estado absolutista, recién instaurado, el que eliminó las barreras que separaban el comercio local del de distancias extensas, formando así el mercado interno y suprimiendo las diferencias entre la ciudad y el campo, como también las existentes entre las provincias y regiones anteriormente aisladas. La intervención del Estado determinó la creación de un mercado nacional parcialmente competitivo. No obstante, esto no significa que la creación del mercado haya dado lugar a la constitución del mercado autorregulado que tanto halagó Friedman. Polanyi (citado por Borón, 1983: 75) asegura que “aunque los nuevos mercados nacionales fueron inevitablemente competitivos en cierto grado, fue la forma tradicional de la regulación y no el nuevo elemento de la competencia el que prevaleció”.

La experiencia histórica de Inglaterra, patria del *laissez-faire*, demuestra este punto en cuestión. Durante 1840 y 1850 no sólo se eliminaron regulaciones al libre cambio que obstaculizaban el desarrollo del capitalismo (Enmienda de las Leyes de Pobres en 1832, Ley Bancaria de 1844 y derogación de la

Ley de Granos en 1846) sino que asimismo se aumentaron los roles administrativos del Estado.

Se necesitaba un fuerte aparato político y burocrático para la consolidación de las relaciones sociales capitalistas, la concentración del poder económico, la desposesión de bienes y tierras a los productores directos para su conversión en proletarios, la mercantilización de la tierra, la conformación del ejército industrial de reserva, etc. Polanyi (citado por Borón, 1983: 77) concluye:

...la introducción de los mercados libres, lejos de hacer desaparecer la necesidad de controles, regulaciones e intervenciones, incrementó enormemente su alcance. Los administradores tuvieron que estar constantemente alertas para asegurar el libre funcionamiento del sistema. De este modo, aun aquellos que deseaban más ardientemente liberar al Estado de obligaciones innecesarias, y cuya entera filosofía reclamaba la restricción de las actividades estatales, no pudieron sino confiar a ese mismo Estado los nuevos poderes, órganos e instrumentos requeridos para el establecimiento del *laissez-faire*.

El mercado autorregulado es, pues, un mito, una conceptualización artificial que ignora la facultad del mercado para concentrar capitales, poder e información y cuyas leyes modifican el sistema de la competencia para instaurar la dictadura de los monopolios y los oligopolios (Borón, 1983: 77). El mercado en la sociedad contemporánea no se caracteriza simplemente por la introducción del dinero y las empresas, sino por la cada vez mayor

concentración del poder económico. Hoy día no sólo vivimos una amplia desigualdad entre pobres y ricos, sino también entre ricos y ultra-ricos.

La competencia fue la norma en las relaciones mercantiles del siglo XIX, pero en el siglo XX el mercado adquiere un carácter oligopólico. Es cuestión de salir a la calle o ver televisión para comprender cómo el mundo actual no es el de pequeñas firmas que competían entre sí, sino que existen poderosas empresas cuyo capital viaja por el globo e imposibilita la existencia de aquellos pequeños mercados estudiados por Smith.

Como señala el profesor Borón (1983: 72), el resultado del creciente poderío de los monopolios y los oligopolios es “la progresiva desarticulación y fragmentación del mercado como mecanismo relevante de la vida económica en el capitalismo”. Los precios ya no se crean en él, sino que son controlados, administrados y manipulados por las grandes corporaciones que ostentan poderosa influencia sobre el total de la producción de una rama industrial o comercial.

De este punto se desprende otra evasiva del neoliberalismo, concerniente al desarrollo de las potencias occidentales y el atraso de los países del “Tercer Mundo”. Para Hayek, los países pobres deben seguir el camino recorrido por los países avanzados, ignorando hechos determinantes de la historia contemporánea. Primero leamos a Hayek (2006c: 66-67) y luego explicaré la evasiva:

La circunstancia de que los pueblos occidentales dispongan de más riqueza que los demás países tan sólo en parte es debida a una mayor

acumulación de capital. La primacía se la ha dado principalmente la utilización más efectiva del conocimiento. Pocas dudas caben de que las perspectivas de los más pobres y “subdesarrollados” países que hoy se hallan en camino de alcanzar el presente nivel de Occidente son mucho mejores de lo que habrían sido si aquellos pueblos no hubieran realizado tan denodados esfuerzos por situarse a la cabeza. Y, lo que es más, tales perspectivas son mejores de lo que serían si alguna autoridad mundial, en el curso del resurgir de la moderna civilización, se hubiese preocupado de que ningún país destacase del resto, asegurando en cada etapa una distribución por igual de los beneficios materiales en todo el mundo... Los pueblos occidentales no sólo son más ricos porque están más adelantados en conocimientos tecnológicos, sino que poseen conocimientos tecnológicos más adelantados porque son más ricos. Ese libre don del conocimiento, que les ha costado mucho conseguir a los que se hallan a la cabeza, facilita a quienes les siguen alcanzar el mismo nivel a mucho menos costo.

Hayek ignora que gran parte del desarrollo de las potencias se debe al fenómeno colonial, tanto de invasión militar directa como de dominación por medios económicos, donde los monopolios juegan un papel vital. El progreso económico y el desarrollo industrial de Occidente se debe, en palabras de Arribas (2002: 249), a “*una deliberada intención de evitar la extensión de los efectos beneficiosos del mercado a todas aquellas sociedades ajenas a la órbita occidental*”.

Ésta es otra manifestación de la amnesia histórica de Hayek y Friedman, quienes son muy astutos o muy ingenuos a la hora de omitir los diversos

procesos de expoliación de recursos naturales a las naciones atrasadas, cuyo episodio icónico en Colombia es representado en la Masacre de las Bananeras, donde en 1928 la United Fruit Company se alió con el gobierno y el ejército para silenciar mediante las balas una huelga obrera que exigía condiciones laborales dignas. No creo en la neutralidad de los intelectuales y menos cuando han asesorado a monstruosas dictaduras militares como la de Augusto Pinochet, a la que Friedman ayudó en la instauración del autoritarismo de mercado (Altvater, 1982: 874).

Éstas son las contradicciones u omisiones que desvirtúan la rigurosidad científica de Hayek y Friedman, como también su actitud de deslegitimar cualquier crítica al mercadocentrismo tildando al rival de “enemigo de la libertad”. Cito unas palabras de Friedman (1966: 30) que casi rayan en lo absurdo:

En realidad, la causa principal de las objeciones a la economía libre es precisamente el hecho de que realiza tan bien sus funciones. Da a la gente lo que realmente quiere, y no lo que un grupo determinado piensa que debiera querer. En el fondo de casi todas las objeciones contra el mercado libre hay una falta de fe en la libertad misma.

2.2 UN FANTASMA RECORRE COLOMBIA: EL FANTASMA DEL NEOLIBERALISMO

El espectro neoliberal se pasea por el territorio colombiano desde la visita en 1988 de Karla Hill, Secretaria de Comercio de Estados Unidos, en la cual el Presidente Virgilio Barco y su Ministro de Hacienda, César Gaviria, le

impusieron al país la “apertura económica” a cambio del crédito Challenger (Ocampo, 2004: 87). Este modelo de sociedad se podría resumir en las siguientes palabras de Friedman:

...en la actualidad, el Estado es el principal foco de interferencias con el sistema de mercado libre, por medio de aranceles y de otros obstáculos al comercio internacional, por las medidas de política interior tendientes a fijar o a afectar determinados precios incluyendo los salarios, por las reglamentaciones públicas de sectores específicos, por las medidas monetarias y fiscales que producen inflación y por medio de otras muchas acciones (Friedman & Friedman, 1980: 35-36)

Las tesis friedmanianas constituyen el espíritu del Consenso de Washington, nombre otorgado a la reunión celebrada en 1989 entre funcionarios del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, integrantes del gobierno y congreso de Estados Unidos, el comité de la Reserva Federal y diversos intelectuales tecnócratas provenientes de distintos lugares del globo.

Los resultados de la reunión se publicaron en un escrito de John Williamson que lleva por título “Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas económicas”. En él se resumen las orientaciones de política económica con las que Washington está de acuerdo. Por “Washington” se entiende el complejo económico, político e intelectual que participó en la reunión. El profesor Jairo Estrada (2004: 25) define el Consenso de Washington como un programa político convertido en recetario cuyas líneas fundamentales son la liberalización comercial, apertura a la entrada de

inversiones extranjeras directas, privatizaciones, desregulación y garantía a los derechos de propiedad privada.

El Consenso de Washington es la esencia de la apertura económica profundizada por la presidencia de César Gaviria y cuya máxima expresión es la Constitución Política de 1991, la cual, si bien significó un avance en el reconocimiento de derechos sociales y culturales, presenta la contradicción de legitimar jurídicamente la globalización neoliberal con artículos como el 365 que reza así: “Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas *o por particulares*” (Las cursivas son mías). Artículos como éste han legitimado la venta de importantes y estratégicas empresas públicas o la mercantilización de derechos como la educación, cuya realidad particular estudiaré más adelante.

Contra la nueva ortodoxia que representa el neoliberalismo y su impulso del libre comercio, vale la pena recordar que ninguno de los países poderosos se lanzó irracionalmente al juego del mercado mundial sin antes desarrollar su aparato productivo nacional. Como recuerda el economista caribeño José Consuegra (1996: 46) la historia económica enseña que las naciones poderosas de hoy día vivieron etapas como la pastoril, agrícola, comercial, industrial y de servicios.

Mas se debe tener presente que la industrialización fue el objetivo supremo, pues integra las fases anteriores y genera ingresos importantes al bienestar

de las personas. El desarrollo industrial, con más razón en tiempos de auge tecnológico, representa elevados beneficios, salarios dignos y valor agregado.

En el apogeo del mercantilismo europeo, el principio guía del accionar económico se basaba en la estrategia de exportar más e importar menos para contar con un saldo favorable en la balanza comercial. Aunque se comprara más caro en el mercado nacional, se sabía que de esta forma la producción local ocupaba a los trabajadores nacionales y se les pagaba lo suficiente para contar con una capacidad adquisitiva que permitiera la compra de los productos elaborados por la industria nacional.

Abraham Lincoln (citado por Consuegra, 1996: 46), el padre de la unidad estadounidense, resumió el asunto con las siguientes palabras: “Cuando compramos artículos fabricados en el exterior adquirimos las mercancías y el extranjero adquiere el dinero. Cuando compramos mercancías fabricadas en el interior, tenemos la mercancía y también el dinero”.

No se trata de cerrarnos al mundo, sino de un hecho real: la política de libre comercio ha representado la eliminación de las bases económicas necesarias para el desarrollo nacional, como lo demuestran las cifras de caída de la producción industrial, la crisis del sector agropecuario y rigurosas investigaciones elaboradas por economistas como Eduardo Sarmiento.

El libre comercio idolatrado por Friedman se ha profundizado con los TLC, en los cuales Colombia importa carros de alta gama y exporta a los Estados Unidos las rojas flores que adornan la celebración de San Valentín. Lo más

ridículo de todo es que este tipo de transacciones son presentadas como la panacea. La pregunta que siempre me hago al analizar esta interdisciplinaria realidad, integrada por la filosofía, la historia y la economía, es: ¿acaso los colombianos carecemos de las facultades intelectuales, humanas, para forjar nuestra prosperidad como nación? Ése es el trasfondo de todo este debate.

Tal como lo plantea el Premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz (citado por Vergara, 2005: 3):

...la privatización del seguro social no puede avanzar políticamente dentro de Estados Unidos, sin embargo, ésta es una exigencia para países como Argentina. También el caso de la liberalización comercial: a los países del tercer mundo se les demanda que eliminen sus subsidios, mientras que en Estados Unidos, Alemania y Francia los subsidios para el sector agrario y el acero se mantienen o se incrementan. El fundamentalismo del mercado se promueve en el tercer mundo, el mismo que jamás se intentaría en Estados Unidos y otros países desarrollados. Esto es nada menos que una agenda política que se promueve.

Lo cierto es que tras casi 30 años de neoliberalismo en Colombia el tan publicitado crecimiento económico no ha implicado un aumento de las libertades humanas ni del bienestar general de la población. Todo lo contrario: el país sufre una grave crisis reflejada en la descomposición social, el desempleo, la pobreza y el difícil acceso a derechos como la salud y la educación de calidad. La política neoliberal ha profundizado un modo de existencia social en que la libertad es un privilegio de unos pocos, mientras

la clase media y baja recibe sobre sus hombros la descarga de la crisis económica mediante altos impuestos; en cambio, a las grandes corporaciones extranjeras se le exoneran impuestos bajo la excusa de la “confianza inversionista”.

La globalización neoliberal ha originado un proceso de desnacionalización de la economía nacional, sea mediante la venta de empresas o la importación de bienes y artículos que tenemos la capacidad de producir. Insisto en que no se trata de ser una isla a espaldas del mundo. No me opongo a la inversión extranjera, sino a una estructura económica en que las ganancias de esta inversión sólo son posibles quebrando la producción colombiana. Ésta es la liberalización comercial promulgada por el Consenso de Washington y que en nuestro país se ha aplicado irracionalmente. Como señala Jorge Robledo (2007: 72), el día que los neoliberales colombianos “tengan una idea propia, de verdad propia, sobre algo que de verdad valga la pena, les dará un derrame cerebral”. Los tecnócratas criollos miran a través de los ojos de Hayek y Friedman.

Así, la globalización neoliberal niega la democracia nacional, en tanto las grandes decisiones económicas y políticas las toman unos cuantos funcionarios gubernamentales bajo “recomendaciones” de los organismos financieros multilaterales. Señala el reconocido congresista Jorge Robledo (2007: 78) que al Parlamento se “le arroja encima un chorro de decisiones ya tomadas por el FMI, y lo único que se lleva a cabo allí es la farsa de legitimar todo aquello como si fuera una supuesta decisión nacional y democrática”.

Hayek y Friedman despotrican de la intervención gubernamental en lo privado, pero nada dicen sobre la influencia de poderosas organizaciones privadas sobre las decisiones públicas. Como señala Galbraith (citado por Vergara, 2015: 238):

Un fraude más generalizado domina el pensamiento académico en economía y política: la presunción de que la economía de mercado existe independientemente del Estado. La mayoría de los economistas admiten el papel estabilizador del Estado. Y salvo los más dogmáticos, todos aceptan la necesidad de que el Estado regule y establezca controles legales. Pero muy pocos economistas mencionan la intromisión de la empresa privada en funciones que, por común acuerdo, deberían corresponder al Estado. Las referencias constantes a los sectores público y privado ocultan esta intromisión, y esto constituye uno de los ejemplos más diáfanos de fraude inocente.

Aunque algunos neoliberales como Manuel Álvarez (2014: 171) sean más recatados e intenten conciliar el neoliberalismo con una política social democrática basándose en una rebuscada cita de Hayek, otro hecho concreto es que el neoliberalismo en Colombia ha conducido a un proceso de pauperización de derechos sociales como la educación, la salud, las pensiones y el trabajo digno. Este proceso ha avanzado mediante las diversas formas de privatización explicadas por Sonia Draibe (1994: 191):

- Transferencia (sea mediante la venta) de la propiedad pública a manos privadas.

- Privatización implícita: abandono gubernamental a ciertas responsabilidades.
- Privatización por atribución: reducción de servicios producidos por la rama pública para orientar su demanda hacia el sector privado.
- Financiamiento público a servicios privados.
- Desreglamentación que posibilita el ingreso de la empresa privada a sectores antes controlados por el gobierno debido a su carácter estratégico.

Ahora bien, es momento de profundizar el análisis en dos de los sectores donde la política neoliberal ha hecho de las suyas: la educación y el trabajo.

2.3 LA EDUCACIÓN BAJO EL MERCADOCENTRISMO

Para comprender la situación del sistema educativo colombiano es fundamental conocer los postulados que Friedman desarrolló sobre esta área de la vida. Los planteamientos neoliberales son el alma de las políticas educativas que desde la aplicación de la ley 30 de 1992 rigen la educación superior.

Es ésta la parte del sistema educativo colombiano donde más se ha acentuado el modelo mercadocentrista y que hoy día significa que el 72% de las Instituciones de Educación Superior sean de carácter privado, mientras las universidades públicas sufren el abandono estatal y la consiguiente asfixia presupuestal. El Estado colombiano le debe a las universidades públicas más de \$13 billones. Este fenómeno es un efecto del *apartheid*

educativo originado por el modelo de educación friedmaniano que explicaré a continuación, haciendo énfasis fundamentalmente en la educación superior, donde tuve la oportunidad de participar en el movimiento estudiantil colombiano.

Para Friedman, la educación no es un derecho fundamental necesario para el progreso colectivo de una nación y la especialización del conocimiento. Su visión se basa en el dogma neoliberal y mercantilizador que se podría resumir en sus siguientes palabras:

La universidad vende enseñanza y los estudiantes la compran. Como en la mayoría de los mercados privados, ambas partes tienen fuertes incentivos que ofrecerse mutuamente... Los estudiantes participan de dos modos en la aventura de producir enseñanza... Son clientes, pero también son empleados (Friedman & Friedman, 1980: 244)

Las propuestas neoliberales en el sector educativo poseen como cimiento ideológico la privatización, mercantilización, desregulación y despolitización de los servicios públicos. La ortodoxia neoliberal presenta estos criterios como la panacea, buscando encapsular a la educación dentro de los cánones de la economía de mercado. Como señala el profesor español Jonathan Díaz (2012: 192), dentro de la cosmovisión neoliberal la educación no sólo se rige bajo los paradigmas de competitividad, eficiencia y eficacia, sino que se convierte en una actividad orientada por metas económicas y productivas.

De esta forma, la educación deja de ser un elemento catalizador del desarrollo social y cultural a una actividad económica determinada por el ánimo de lucro, tanto en su expresión individual como corporativa. Es evidente que la educación debe relacionarse con el sector productivo, pero en el contexto colombiano esta política se ha transformado en la catapulta de formación de mano de obra barata para las transnacionales. Esto producto de la ya señalada descolombianización de la economía y el atraso industrial-tecnológico.

Cierto día tuve la oportunidad de compartir un debate académico con un Viceministro de Educación, donde le planteé que lo que Colombia necesita no es una educación “pertinente”, sino todo lo contrario: “la impertinencia” en tanto formación cualificada en lo más elevado del conocimiento para transformar la realidad social y económica, de manera que recuperemos las bases del progreso científico nacional, pues si nuestro aparato educativo continúa ligándose con el aparato productivo bajo las condiciones impuestas por la globalización, el futuro que le espera a los jóvenes colombianos es el estudio del marketing para vender dulces en los semáforos. La *quiebra* de la industria *quebranta* nuestra capacidad de generar empleo formal.

Por otro lado, el paradigma neoliberal de “despolitización” de la educación implica el impulso de la descentralización del sistema educativo, para impedir que se concentre en una dirección centralizada. Tal descentralización conduce a ceder facultades educativas a las comunidades locales, las familias y los centros educativos. Así pues, el Estado debe limitarse a financiar (no gestionar de forma directa) los servicios educativos,

lo que en nuestro país ha significado la financiación a la demanda y el abandono presupuestal a la oferta, motivo por el cual la infraestructura de algunas universidades públicas literalmente se cae a pedazos.

Friedman cree que el Estado no debe garantizar una oferta pública de educación, sino comprar servicios educativos a las entidades privadas. Esto va en consonancia con el principio hayekiano de que todas las funciones estatales que sobrepasan el límite de las labores protectoras y de seguridad, deben ejecutarse sólo si la oferta privada no las realiza. La descentralización del sistema educativo es, pues, una forma de consolidación de la educación privada para debilitar al Estado y fortalecer el mercado como rey de la sociedad (Díaz, 2012: 193).

Lo democrático para una nación es que el Estado brinde oportunidades de acceso a la educación y que las instituciones privadas reciban a quienes deciden autónomamente estudiar en ella. Pero la realidad actual es que la universidad pública le cierra la puerta en la cara a miles de jóvenes y los condena a pagar créditos educativos que endeudan a las familias y las someten al acoso psicológico de las entidades cobradoras, es decir, del totalitarismo financiero.

El neoliberalismo, en teoría, reconoce la importancia de la existencia de escuelas públicas, así como su preferencia por la educación privada. El sistema educativo, pues, debe regirse bajo las leyes del mercado, esto es, la libre competencia. La competitividad y el libre mercado, en tanto expresiones de la mercantilización de la educación, según Friedman, originarán un

sistema de oferta (centros educativos) y demanda (padres-alumnos) que reducirá los costos del servicio y mejorará la calidad de la educación como efecto de la competencia por el alumnado entre las entidades ofertantes. Asimismo, permitirá a los padres una mayor libertad de elegir y motivará a que profesores y directivos trabajen forzosamente para no perder alumnos.

Otro aspecto relevante del paradigma educativo neoliberal ha sido su persistente y aguda crítica de la regulación pública de la educación, de la “excesiva” burocracia estatal y del poder de los sindicatos magisteriales y organizaciones estudiantiles sobre el sector educativo.

La propuesta neoliberal, para Friedman, es una *contrarreforma educativa* orientada por los principios de privatización, descentralización y mercantilización de la educación. Desde esta perspectiva, los padres y alumnos son clientes demandantes de un servicio ofertado por empresas que compiten entre sí. El Estado debe reducirse, ante todo, a una mínima regulación de contenidos curriculares, evaluación de profesores y centros educativos, ofrecer educación donde la empresa privada no lo hace y comprar, mediante diversas formas de financiación, los servicios educativos a las familias o a las entidades educativas (Díaz, 2012: 194).

En este sentido, la profesora Inés Castro (1997: 196-197) destaca el papel que ha tenido el Banco Mundial en la orientación de la política educativa en América Latina, definiéndolo como “el gran reformador” de los sistemas educativos en la región. La concepción educativa del Banco Mundial se basa en su concepción económica, según la cual el mercado y su dinámica de

oferta-demanda establece cuál es la actividad laboral que han de realizar los países en el marco del mundo globalizado.

Las naciones latinoamericanas tienen el rol de contribuir con la mano de obra barata para ofrecer servicios a los países desarrollados y disminuir la pobreza de cada país. El lograr este fin implica la garantía de un acceso a un nivel mínimo de educación (competencias básicas) que permita la formación de un capital humano flexible (este concepto lo estudiaré más adelante) y así mejorar las oportunidades laborales para la reducción de la pobreza. Esto explica el interés del Banco Mundial de dirigir el aparato estatal hacia la oferta de la educación básica.

Las políticas educativas de este organismo aplicadas en países como Colombia se resumen en tres orientaciones: a) flexibilización del financiamiento, b) descentralización del sistema educativo y c) expansión de las escuelas privadas. Estos lineamientos son los que han originado el congelamiento del presupuesto a las universidades públicas, para que éstas se autofinancien mediante la venta de servicios y el aumento del precio de las matrículas, dificultando el acceso a la educación de los sectores más desfavorecidos de la población.

En Colombia existe una oferta educativa pública que resulta incipiente para la población, lo que conlleva a una privatización de la excelencia académica: al ser la educación un bien regido por las leyes mercantiles, dependiendo del costo de la mercancía será la calidad del producto. No es lo mismo comprar

un “corrientazo” de 5 mil pesos que un almuerzo ejecutivo en algún restaurante adornado con pinturas costosísimas.

La aplicación de los postulados hayekianos y friedmanianos en la educación representa el dominio de las políticas de mercado sobre el sistema educativo y la influencia de los grupos empresariales sobre los gobiernos. Al regirse todo por la economía de mercado, la educación se somete a los fines y necesidades del mercado. El currículo, las leyes educativas y el ambiente de las instituciones de educación superior se inspiran en conceptos economicistas que ilustran la absorción de lo educativo en las redes mercantiles.

No hay documento del Ministerio de Educación Nacional donde se omita el uso de términos como “calidad”, “competitividad”, “eficiencia”, “productividad”, etc. Estos conceptos, de acuerdo a Díaz (2012: 204), se han convertido en indicadores y orientaciones de la labor educativa y sus objetivos fundamentales. Se ha soslayado aquel principio histórico de formación del ser humano en el marco de la ciudadanía, para reemplazarlo por un entorno cimentado en la competencia por la excelencia, el gris individualismo, la especialización y el abandono de la cooperación.

Hoy día, se vive una contradicción entre los conceptos de centralización y descentralización, pues si bien el Estado le ha otorgado a las instituciones una mayor autonomía (que en Colombia ha sido primordialmente de carácter financiero), el poder estatal ha avanzado en su condición de Estado evaluador, para establecer qué contenidos se enseñan en el currículo y,

asimismo, ha consolidado un sistema de evaluación con indicadores de rendimiento fundamentalmente cuantitativos.

El Estado no ha perdido su rol de definición del saber y, por ende, ha originado un debate sobre los valores pilares de la libertad de cátedra, en ocasiones golpeada por la directriz estatal de recorte de semestres o asignaturas, sea directamente o a través de la imposición de criterios que las instituciones deben cumplir para otorgarle “acreditaciones de alta calidad”.

La descentralización se ha enfrentado con la centralización de los tópicos determinantes del desarrollo de la educación: a los centros se les da vía libre para lograr ciertos resultados pero el Estado deja a un lado sus responsabilidades en materia de financiación.

La privatización de la educación en sus diversas formas es un hecho nacional. Era el deseo de Friedman y los neoliberales colombianos se lo cumplieron. Los centros educativos públicos han interiorizado y aplicado el discurso económico-empresarial, como también han sufrido un proceso de conversión en pequeños mercados donde el Estado sólo mantiene consolidado su facultad evaluadora, pero le otorga a las familias la responsabilidad de pago del servicio educativo.

En Colombia los impuestos se derrochan en la corrupción plutocrática y la “mermelada” clientelista, pero no se reflejan en un sistema democrático de servicios sociales. Es evidente que la alharaca neoliberal contra la supuesta ineficiencia y corrupción inherente a lo público no era para superar estos

males, sino para materializar su concepción de la vida en detrimento de los planteamientos del Estado de Bienestar.

Sin embargo, un hecho peculiar se destaca en la educación nacional donde las universidades públicas están “buscando financiación privada y las privadas solicitando financiación pública” (Díaz, 2012: 208). Esta realidad también es defendida por Friedman, especialmente con la asignación de bonos a las familias, que en nuestro país han tomado la forma de becas-crédito en el programa “Ser Pilo Paga”, donde con recursos públicos se financia la participación de estudiantes en las universidades privadas.

Este programa posee un trasfondo perverso, en tanto se otorga una cantidad irrisoria de becas en vez de financiar la oferta pública para que los “pilos” no sean sólo 10 mil, sino el torrente de jóvenes que al no tener posibilidades de acceso a la educación, se dedica a actividades laborales indignas o, peor, muchos caen en las oscuras redes de la delincuencia.

Friedman defiende su modelo de educación amparándose en el principio de la “libertad de elegir”, pero esta perspectiva ignora cómo las condiciones socioeconómicas determinan la posibilidad de acceder a los respectivos centros educativos.

El crédito como forma de acceso a la educación también presenta amplias dificultades, pues no cualquier persona cumple los requisitos para su otorgamiento. El organismo colombiano más importante en la asignación de créditos es el Icetex, que recibe una fuerte inversión por parte del Estado, representando un feroz mecanismo de endeudamiento de las familias, que

por razones económicas deben matricular a sus hijos en instituciones de dudosa calidad, mientras ciertos grupos sociales sí tienen los medios para que sus integrantes gocen de lo más avanzado del conocimiento en instituciones privadas, cuyo costo de una matrícula semestral podría superar el total del salario obtenido en un año por aquellas familias de escasos recursos.

El sistema educativo friedmaniano ha reproducido la desigualdad en el ingreso a la educación, como también el fenómeno de la “fuga de cerebros”, donde jóvenes con talento brillante deben partir hacia el extranjero en busca de un espacio académico y laboral diferente al ofrecido para la población colombiana.

Defender la educación pública no implica un odio a lo privado, ni mucho menos un dogmatismo estatista, sino que es la forma en la que el organismo más poderoso de la sociedad puede impulsar el desarrollo cultural, social y económico de una nación. El abandono de la oferta educativa pública representa un chiste en países como Alemania o Finlandia, donde se tiene claro el papel de la educación en la construcción de una nación próspera habitada por individuos cuyas mentes conozcan la realidad de manera profunda, científica y rigurosa.

No obstante, los neoliberales colombianos que ejercen gran influencia sobre la orientación de las políticas educativas, insisten en la constitución de la educación al servicio de los intereses del capital extranjero y, especialmente, de la formación de “capital humano”: como la educación es un bien que

genera ingresos económicos, entonces debe convertirse en una mercancía como cualquier otra.

El sociólogo Elmar Altvater (1982: 879) critica esta concepción de capital humano, pues enmarca todas las esferas de la existencia humana bajo las dinámicas del mercado y contribuye a que el ser humano sólo adquiera su valor en el mercado de trabajo, donde su dignidad podría estar sometida a los deseos del dueño del capital, esto es, al empresario. Sus palabras son bastante ilustrativas y bien podría decirse que resumen el *status quo* de la educación colombiana:

Los gastos para la educación se entienden como inversión en el hombre. Así se acumula capital humano que devenga intereses en forma del ingreso de vida. Cuanto más educación acumula un hombre, cuanto más grande es por lo tanto su capital humano, tanto más alto – así la tesis- su ingreso de vida. Con esta simple idea se deduce ahora la privatización, la desestatización del sistema educativo como una demanda política. Cualquiera debe recibir un abono educativo con que se puede pagar la educación, tanto más alto es el endeudamiento, más grande el crédito educativo que hay que devolver. Pero al mismo tiempo a uno pertenece un respectivo capital humano más grande del cual fluye un ingreso de vida correspondientemente alto. Solamente persiste la pregunta de si los mercados de trabajo reparten las posiciones según el capital humano acumulado, o si no son más importantes otros criterios.

Así, el sistema educativo reproduce una realidad desigual, excluyente y ajena a la construcción de una sociedad colombiana que recorra el sendero

de la dignificación de la vida humana. La educación bajo el modelo neoliberal es un sistema contrario al desarrollo nacional. Sólo superando el paradigma mercadocentrista y reconociendo a la educación como derecho fundamental podremos liberarnos del *apartheid educativo*: una educación rica para los ricos y pobre para los pobres.

2.4 EN MATERIA LABORAL, EL NEOLIBERALISMO REPRODUCE EL TRABAJO ENAJENADO

El objetivo principal de este segmento es ilustrar cómo las políticas neoliberales implantadas por el Gobierno colombiano (que en esencia ha sido el mismo en los últimos 26 años) profundizan la enajenación del trabajo. El *trabajo enajenado* es un concepto clave de la filosofía marxista, que brevemente explicaré.

En los *Manuscritos*, Marx expone las tres determinaciones del trabajo enajenado. La primera, es la enajenación con respecto al producto del trabajo.

El obrero produce mercancías y, en este proceso, se convierte en una de ellas; mientras el objeto cobra valor comercial su espíritu pierde el valor de la dignidad. La vida del trabajador se resume en las siguientes palabras del filósofo alemán: “La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas” (Marx, 1993: 109).

Este hecho concreto, *económico* y *filosófico* a la vez, expresa la relación antagónica que se origina entre el obrero y el objeto de su trabajo, pues el trabajador ve a la cosa producida como un “ser extraño”, como algo que no

le pertenece, ni le pertenecerá, pero donde ha dejado gran parte de su vida (Marx, 1993: 109-110).

Al ser el producto del trabajo la objetivación del mismo, cuanto más produce el trabajador, más poderoso se vuelve el mundo de los objetos, en contraste a la disminución del mundo de sí que poco a poco se le escapa al obrero. Marx compara esta situación con la religión: cuanto más pone el hombre en Dios, menos pone para él mismo (Marx, 1993: 110).

El obrero se reduce a ser un esclavo del objeto en tanto recibe un “objeto de trabajo”, es decir, recibe trabajo y, por ende, “medios de subsistencia”: herramientas que intenten garantizar su sobrevivencia. Es un siervo del trabajo, pues sólo esto le permite existir como trabajador y como sujeto físico. El *colmo*, para Marx, es que únicamente como trabajador puede “mantenerse como *sujeto físico* y que sólo como *sujeto físico* es ya trabajador” (Marx, 1993: 111).

Por su parte, la segunda determinación de la enajenación del trabajador consiste en la alienación que se desarrolla en el acto de producir. El producto del trabajo es resultado de la actividad productora; actividad que es externa al trabajador, pues en ella el obrero no se siente como un hombre que realiza libremente sus facultades y talentos, sino como un instrumento más, una cosa insignificante que se niega como humano (Marx, 1993: 112-113).

Por ello, el trabajador se siente libre fuera del trabajo, pero en éste desconoce qué es la libertad. Su actividad laboral no resulta ser la

satisfacción de una necesidad, sino un medio para la satisfacción de necesidades externas al trabajo. Así, “se huye del trabajo como de la peste” (Marx, 1993: 113).

El hombre-obrero solamente se libera en sus funciones animales: en el comer, beber y procrear, pero en sus funciones humanas se siente cual bestia. “Lo animal se convierte en lo humano y lo humano en lo animal” (Marx, 1993: 113).

Por otro lado, la tercera forma de enajenación es con respecto a los demás hombres, pues si el obrero se encuentra perdido de sí, ¿cómo podría hallarse en relación con los demás?

Herbert Marcuse, filósofo representante de la Escuela de Frankfurt, analiza este fenómeno en su magistral obra *Razón y revolución*: el “trabajo enajenado” es una categoría que conecta la teorización económica de Marx con un concepto fundamental de la filosofía hegeliana (*alienación* como alejamiento de sí) (Marcuse, 2003: 273).

Marcuse, además, relaciona este hecho con la división social del trabajo que, para Marx, no tiene en cuenta el talento de los sujetos ni el interés colectivo, sino que obedece a las leyes capitalistas de la producción de bienes. Estas leyes contribuyen a que el producto del trabajo, la mercancía, determine los fines de la actividad humana. Es decir, las cosas que deberían estar en función de los individuos llegan a orientar la vida de éstos (Marx, 2003: 274).

La crítica de Marx, anota Marcuse, se lleva a cabo mediante la terminología filosófica pues la esclavitud del trabajo y su emancipación es un problema que afecta los fundamentos de la existencia humana, el cual es un tema propio de la filosofía. No obstante, el problema no es únicamente filosófico, pues la realización del hombre requiere la abolición de esta forma de trabajo, es decir, es un problema que también posee implicaciones de carácter político y económico.

En Colombia, los últimos gobiernos nacionales se han dedicado a la profundización de políticas que contribuyen a la reproducción de la enajenación del trabajo: desde César Gaviria, pasando por Samper, Pastrana, Uribe y Santos, la política laboral en nuestro país ha tenido como fin aumentarle las ganancias al gran capital, en detrimento de la dignificación de la mano de obra.

Esto es propio de un país atrasado, que ni siquiera podemos considerar como “capitalista”, debido al desarrollo incipiente de sus fuerzas productivas, la quiebra de la industria y el predominante aparato productivo especializado en materias primas agrícolas y mineras; un país gobernado por una clase dirigente plegada al capital extranjero, principalmente el estadounidense, al que, mediante los Tratados de “Libre Comercio”, le han ofrecido todo nuestro territorio para que lo inunden de sus bienes, los cuales destruyen el trabajo y la producción nacional. Ya en el debate en el Congreso en 1929, sobre la Masacre de las Bananeras, Jorge Eliécer Gaitán (Perry, 1987: 56) nos lo advertía: “...en este país el gobierno tiene para los colombianos la metralla homicida y una temblorosa rodilla en tierra ante el oro [norte]americano”.

Ahora bien, cuando analizamos el contenido teórico-fáctico de las leyes laborales en Colombia, nos encontramos con la ley 50 de 1990, que fue la que creó las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA); cooperativas que funcionan como intermediarias entre el trabajador y la empresa, es decir, impiden una contratación directa, creando así la tercerización laboral que degeneró en la inestabilidad de empleos, ínfimos salarios, actividad laboral por pocos meses, imposibilidad de asociarse a un sindicato y ejercer los derechos constitucionales a la organización, la contratación colectiva y la huelga.

Precisamente contra estas barbaridades, que obstaculizan la realización de lo humano, se manifestaron en inicios del 2008, unos 2500 obreros de cinco plantaciones de palma africana situadas en Puerto Wilches, Santander, exigiendo contratación directa, eliminación de las CTA, transporte, almuerzo, dotaciones de ropa, calzado y elementos de protección. En el mismo año lucharon 1000 obreros de la planta minera de Cerromatoso, quienes estuvieron en paro exigiéndole a la transnacional BHP Billiton que contrate directamente a más de 2500 obreros.

Por otra parte, encontramos la ley 789 de 2002, gracias a la cual Colombia es el único país del mundo donde la noche inicia desde las 10:00 p. m., pues este aparato legal determinó que las horas extras sólo se pagarían a partir de la hora citada, como también originó una disminución del pago de domingos y festivos. El gobierno de entonces, presidido por Álvaro Uribe, afirmaba en sus alocuciones presidenciales que con esta ley se generarían 160.000 empleos cada año.

Pero un estudio publicado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional manifestó que el empleo está cayendo frente al crecimiento de la economía, que no existe una tendencia sostenida que demuestre el aumento del empleo formal y una baja del empleo informal, y que, debido a la reforma laboral, entre el 2003 y el 2006 las pérdidas económicas de los trabajadores ascienden a unos 5,6 billones de pesos.

El tema de las horas extras fue bastante mencionado en el debate presidencial de la segunda vuelta en el 2014, cuando el presidente-candidato Juan Manuel Santos, con tono de defensor de los trabajadores, le criticaba a su contendor, Óscar Iván Zuluaga, que él había sido el senador ponente de esta ley. Pero a los pocos días *parece* que a Santos se les olvidaron sus palabras, cuando le ordenó a su bancada en el Congreso que votara 'negativo' contra un proyecto de ley presentado por un senador de la oposición, cuyo fin era devolverles las horas extras a los obreros nacionales.

Debido a la aplicación de éstas y otras políticas, Colombia es una nación con una tasa de informalidad de más del 60%, donde sólo el 4% de los obreros se halla organizado en un sindicato, donde el 70% de los trabajadores de hoy no goza ni de primas, cesantías u otras bonificaciones, como tampoco de un salario mínimo digno. *Colombia es el país del rebusque.*

CONCLUSIÓN

Los planteamientos neoliberales de Hayek y Friedman no han conducido a una cristalización positiva de la democracia ni de las libertades humanas en Colombia. La libertad negativa idolatrada por los neoliberales ha representado un distanciamiento del Estado sobre esferas de la sociedad donde nunca debió perder una activa participación. Recientemente se viene agudizando la indignación contra el modelo económico cuando es noticia de primera plana la muerte de niños guajiros por desnutrición. No es un castigo divino, es un efecto de una realidad política donde el Estado no se ha convertido en un “Estado mínimo”, sino en un aparato a favor del capital extranjero, en detrimento de la producción, el trabajo y la soberanía del país.

El progreso de los neoliberales es sólo aceptado por los tecnócratas, cegados por su nueva ortodoxia. El maestro Carlos Gaviria Díaz (2008: 19) se preguntaba cuándo llegaría la materialización de esa utopía, inmunizada artificialmente bajo la apelación a leyes económicas inexorables y la concepción de que el Estado es en sí mismo burocrático y corrupto, calificada por Paul Krugman (2007: 16) como el absolutismo librecambista. En nuestro país se ha demostrado que lo público también puede ser eficiente, por eso ya no se venden empresas por malas sino por ser rentables: éste fue el caso de Isagén.

Estoy totalmente de acuerdo con José Fernando Ocampo (2004: 91) en que los países como Colombia no poseen opción de superar la pobreza si se subordinan a los postulados neoliberales que defienden la inevitabilidad de

la globalización y condenan a los países subdesarrollados a ser meros exportadores de materias primas, sin posibilidad de desarrollo industrial y tecnológico.

Lo que se requiere para este salto a la verdadera prosperidad es el desarrollo del mercado interno, que de la mano de una cultura democrática y el ejercicio pleno de la soberanía política consolide una auténtica unidad nacional donde los sectores patrióticos de la población impulsen el renacimiento del país. Es hora de volver a creer en Colombia.

Esta convicción debe ligarse a la refutación del recetario neoliberal que nos condena al atraso. Ya son pocos quienes creen su dogma, sólo aquellos que se lucran de él. Finalizo mi escrito con el contundente análisis del político colombiano Jaime Piedrahíta (2011: 260), quien expone un argumento más de la decadencia propia de la ortodoxia mercadocentrista:

...el fracaso del modelo neoliberal llegaría desde donde menos se esperaba en el seno de la propia sociedad norteamericana y en sectores paradigmáticos: la industria automotora y el sector financiero a finales de 2008. Y lo más paradójico, el criticado Estado tendría que recurrir a sus arcas públicas para salvar el sistema económico neoliberal, con inversiones directas por más de un billón de dólares, en los Estados Unidos. ¡Qué vergüenza!

BIBLIOGRAFÍA

Altvater, E. (1982). El nada discreto encanto de la contrarrevolución neoliberal. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 44 N° 3.

Álvarez, M. (2014). Un dilema con trampa: intervención estatal versus libertad individual: de cómo Hayek sobrevivió a la era keynesiana. *Cuadernos de Pensamiento Político*. N° 41.

Arribas, F. (2002). *La evasiva neoliberal: el pensamiento social y político de Friedrich A. Hayek*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Borón, A. (1983). “Mercado, Estado y democracia. Reflexiones en torno a una propuesta paleoliberal”. En Green, R. (comp.) *Los mitos de Milton Friedman*. México D. F. Editorial Nueva Imagen.

Castro, I. (1997). El pragmatismo neoliberal y las desigualdades educativas en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 59 N° 3.

Cole, J. (2007). Milton Friedman (1912-2006). *Revista Eleuteria*, N° 5, 1-17.

Consuegra, J. (1996). *Neoliberalismo, diálogos y otros temas*. Barranquilla: Editorial Mejoras.

Díaz, J. (2012). Neoliberalismo y educación: M. Friedman y la educación actual. *Revista Atlántida*. N° 4.

Draibe, S. (1994). Neoliberalismo y políticas sociales: Reflexiones a partir de las experiencias latinoamericanas. *Revista Desarrollo Económico*. Vol. 34 N° 134.

Ebenstein, L. (2007). *Milton Friedman, a biography*. Nueva York: Editorial Palgrave Macmillan.

Estrada, J. (2004). *Construcción del modelo neoliberal en Colombia. 1970-2004*. Bogotá: Editorial Aurora.

Friedman, M. (1966). *Capitalismo y Libertad*. Madrid: Ediciones Rialp.

Friedman, M. (1989). *La tiranía del statu quo*. Barcelona: Editorial Ariel.

Friedman, M. (1992). *Paradojas del dinero*. Barcelona: Editorial Grijalbo.

Friedman, M. & Friedman, R. (1981). *Libertad de elegir, hacia un nuevo liberalismo económico*. México D. F.: Editorial Grijalbo.

Gaviria, C. (2008). *Apreciaciones sobre el contexto filosófico y político del TLC*. Bogotá: ILSA.

Hayek, F. (1990). *La fatal arrogancia: Los errores del socialismo*. Madrid: Unión Editorial.

Hayek, F. (2006a). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.

Hayek, F. (2006b). *Derecho, legislación y libertad*. Madrid: Unión Editorial.

Hayek, F. (2006c). *Los fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.

Krugman, P. (2007). ¿Quién era Milton Friedman? *Revista Claves de razón práctica*, N° 171, 10-16.

Marcuse, H. (2003). *Razón y revolución*. Madrid: Alianza Editorial.

Marx, K. (1993). *Manuscritos*. Madrid: Alianza Editorial.

Michels, R. (1973). *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Ocampo, J. (2007). "La filosofía política en el fundamento de la teoría del desarrollo económico": En Hoyos, G. (comp.) *Filosofía y teorías políticas: entre la crítica y la utopía*. Buenos Aires: CLACSO.

Perry, S. (1987). *Jorge Eliécer Gaitán. Sus mejores escritos*. Bogotá: Editorial Printer Colombiana.

Piedrahíta, J. (2011). *Colombia, una revolución siempre aplazada*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.

Robledo, J. (2007). La globalización neoliberal niega la democracia. En Hoyos, G. (comp.) *Filosofía y teorías políticas: entre la crítica y la utopía*. Buenos Aires: CLACSO.

Vergara, J. (2005). La concepción de Hayek del Estado de derecho y la crítica de Hinkelammert. *Revista Polis*. N° 10.

Vergara, J. (2009). La concepción del hombre de Friedrich Hayek. *Revista Polisemia*, Vol. 8, 59-72.

Vergara, J. (2015). *Mercado y sociedad: La utopía política de Friedrich Hayek*. Bogotá: Uniminuto.